

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 318 - 2017

14 SEP 2017

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2017, de fecha 25 de agosto de 2017, se designó a partir del 23 de agosto de 2017 a Don Orlando Anaya Ccoillo, en el cargo de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, es competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad; en tal medida es necesario dar por concluida la designación a que se refiere el primer considerando de la presente resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17° inciso d), y conforme a la Nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016, de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación otorgada a Don **ORLANDO ANAYA CCOILLO**, en el cargo de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo Disciplinario del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Subgerencia de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SGD-319
A:
Para Conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:
N° de Fecha 15 SEP 2017
Atentamente.
Martha A. Uriarte Azabache
Bach. MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documental

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DERLIZ GUZMÁN TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERPAR
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
18 SEP 2017
RECIBIDO
Hora: Firma: